



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ a.c.

Bogotá D.C. 8 de diciembre de 2013
SDM-SC-262485

Señor (a):
JAIRO ALEXANDER MALGON
CARRERA 8 No. 9-12 OFICINA 205
TELEFONO: 3173235838
IPIALES- NARIÑO

Señor MALGON:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que la figura jurídica de la caducidad del artículo 161 del C.N.T.T., el cual establecía que la contravención de las normas de tránsito caduca a los seis (6) meses, contados a partir de la ocurrencia de los hechos que dieron origen a ella y se interrumpe con la celebración efectiva de la audiencia. (Subrayado y Negrita fuera de texto).

Para el caso en comento se pudo establecer que el diligente comparente presenta su respectiva audiencia en donde se cumplió disposición, notificada en autos, por medio de correo electrónico y por documento físico entregado en el:

COMPARENDO	RESOLUCION
1100100000004307573 del 11/23/2012	N° 914332 del 03/19/2013
1100100000003372589 del 11/24/2012	N° 919273 del 03/13/2013
1100100000003371201 del 11/23/2012	N° 920636 del 03/18/2013

De lo anterior se infiere que, para todos los efectos del artículo en mención, esta diligencia corresponde a la celebración efectiva de la audiencia que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, en consecuencia no se configura el fenómeno de la caducidad.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la Ley 195.

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

472
Sección Tránsito
Movilidad S.A.
NIT 900000000
Código Postal 111611000
Unidad de Tránsito

REMITENTE
Nombre: Jairo Alexander Malgon
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Carrera 8 No. 9-12 Oficina 205
Teléfono: 3173235838
Correo: jmalgon@bogota.gov.co
Código Postal: 111611000
Servicio: RA0073408500

DESTINATARIO
Nombre: Jairo Alexander Malgon
DIRECCIÓN: Carrera 8 No. 9-12 Oficina 205
Código Postal: 111611000
Servicio: RA0073408500
Código Postal: 111611000
Servicio: RA0073408500

do. 37 - 35
10D
ilidad@bogota.gov.co
a 195

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

BOGOTÁ
D.C.
8 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7315

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-326429/ JAIRO ALEXANDER MALGON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262485 d el 08 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-326429.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA